

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005

RES. Nº 407/2005

VISTO:

La actuación Nº 6550/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones el Dr. Alfredo L. Durante, juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas Nº 1, solicita la designación de la Srta. María Ascensión Goyeneche en el cargo de Auxiliar de Servicio, en reemplazo del agente Nicolás Faes.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos que, mediante dictamen Nº 140/2005, informó que el cargo de Auxiliar de Servicio quedaría vacante en virtud de la promoción del agente Faes al cargo de Auxiliar del juzgado citado.

Que conforme Resolución (CS) Nº 91/05 artículo 3º, el agente citado en último término, fue promovido al cargo de Auxiliar en el Juzgado precitado.

Que el Sr. Goyeneche se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el Nº 1410.

Que la Comisión de Selección de Jueces y Juezas e Integrantes del Ministerio Público, emitió el dictamen Nº 105/2005 en el que expresa que no existen objeciones para la designación interina como Auxiliar de Servicio de la persona propuestas por el Sr. Juez.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en la Res. CM Nº 34/2005.

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIDES RESUELVE:

Art. 1°: Designar a la Srta. María Ascensión Goyeneche (DNI N° 28.650.472), en el cargo de Auxiliar de Servicio del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en forma interina y mientras



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

dure la promoción del agente Nicolás Faes, o bien hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente.

Art. 2°: Registrese, notifiquese a la interesada siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archávese.

RESOLUCION Nº 407 /200

Carla Cavaliere

María Magdalena Iráizoz

L. Carlos Rosenfeld

Carlos Francisco Balbín

1

Germán C. Garavano

Bettina Panta Castorino

Juan Sebastián De Stefano

María Celia Marsili

Diego May Zubiría

Cen di indense